







IMPOTENCIA

ESTRECHECES uretrales, y finalmente, es infalible en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos...

ESPERMATOORREA, REBLANDECIAMIENTO MEDULAR, PARÁLISIS, ANEMIA CEREBRAL, DEBILIDAD NERVIOSA Y GENITAL, ESTERILIDAD, Diabetes por abusos de Vapores, placeres solitarios, constitución, estudios, vida sedentaria, etc.

SE DESEA una primera muy entendida en el arte y confección de cuerpos para señora, y otra primera muy especial para faldas...

Emulsion de Scott DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BAGALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES...



NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES! POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentífricos DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS de la ABADIA de SOULAC (Gironde) PRIOR DON MAURILLONNE...

¡MAN LLEGADO! Las ESTUFAS SIN CHIMENEA. Con real acreditación de privilegio.

ANIVERSARIO. EL SEÑOR DON JOSÉ MANUEL DE ARANA Y ARANA falleció el 4 de enero de 1887. Y SU ESPOSA LA SEÑORA DOÑA CECILIA AYLLON Y HERNANDEZ que falleció el 12 de junio de 1887.

QUINTO ANIVERSARIO DON DOMINGO FERNANDEZ Y GARCIA falleció el día 4 de enero de 1884. Su viuda doña María Juana Menguez sus hijos D. Julian, D. Ramon, D. Angel, D. Domingo, D. Manuel y D. Celestino y demás familia, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

SEGUNDO ANIVERSARIO. LA SEÑORA DOÑA FRANCISCA NOGALES Y MELLENDEZ VIUDA DE MURGOITIO falleció el día 4 de enero de 1887. Todas las misas que se celebren el día 4 del corriente en la parroquia de San Millán y en la iglesia de Nuestra Señora de la Presentación...

EL EXCMO. SEÑOR DON JOAQUIN MAYONÉ Y MAYONÉ CONDE DE CUMBRE-HERMOSA gentil-hombre de cámara de S. M., de la real maestranza de Valencia, etc., etc. Falleció el día 4 de Enero de 1888. R. I. P.

DERRIBO Hasta el día 15 se admiten proposiciones para el derribo de la casa calle del Río num. 21 con accesos a San Marcial. En la misma porteria del patio, se halla el pliego de condiciones.

FRANCES por un sacerdote francés. Aduanas, 4, 2.ª derecha. Iglesia de San José.

REGALO DE PASCUA El almacén de keraj y carbones prensados de oak y encina. 32, JARDINES, 32. acompaña un paquete de Carbon-luz por cada pedido que se haga desde hoy al día 6.

ADUANAS Por periciales del cuerpo empezarán las nuevas clases para la próxima convocatoria en la antigua Academia de carreras civiles y militares. San Bernardo, 41, Madrid.

DINERO Sobre muebles, sueldos, alquileres, al comercio sobre buenas firmas y toda clase de garantías con prontitud y absoluta reserva. Hipotecas al 6 por 100 BARQUILLO, 12, 1.ª IZQDA. Teléfono 191.

CUADROS ANTIGUOS Se venderán algunos, y los hay de gran mérito artístico. Razon, Génova, 12, bajo.

TERCER ANIVERSARIO El señor D. ANTONIO SOLÍS Y CASTAÑO (teniente de navio de 1.ª clase de la armada, falleció en Argelias el día 4 de enero de 1886. R. I. P.

LOTERÍA DE 1889 El almacén del Braserio sin turfo, col del gas y carbones prensados. J. Jerte y Campomanes, 8, pral. teléfono num. 330. regala participación en décimo por cada pedido que se le haga de un hectolitro, desde hoy al 9 del corriente.

JUGUETES PARA REYES. Ejecuciones permanentes. FRECIOSOS ESTUCCOS en porcelanas propios PARA REGALOS. D. TELLEZ 45, FUENCARRAL, 45.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA LA CARRERA DE LA ARMADA FUENCARRAL, 55, MADRID Los resultados obtenidos en las recientes oposiciones verificadas en Madrid y anteriores justifican el celo e interés de sus directores y profesores. Los alumnos son externos, semi-externos e internos. Horas para adquirir noticias, de 10 a 12 y de 6 a 7 de la tarde.

MALES VENÉREOS y matriz Dr. Barragan. Consulta, 70 a 1 y 7 a 9. Corredora baja, 22. ALCALA 19. HAY ASCENSOR. A Triviño é hijos, dentistas.

EL MEJOR NEGOCIO CRECIDA RENTA FIJA La obtendrán las personas que dediquen su capital a negocios de préstamos, manejados por sí y con sólidas garantías. Se admiten capitales a participación, abonando intereses del 16 al 24 por 100 anual.

CÓDIGO CIVIL Art. 1368. El abono de las expensas y mejoras hechas por el marido en las cosas dotales inestimadas se regirá por lo dispuesto con relación al poseedor de buena fe. Art. 1369. Una vez disuelto ó declarado nulo el matrimonio, podrá compelirse al marido ó a sus herederos para la inmediata restitución de los bienes muebles ó inmuebles de la dote inestimada.

LA SEÑORA DOÑA JOSEFA MIRANDA Y NORIEGA viuda de Gonzalez Ampuero ha fallecido el 2 del corriente, á las nueve de la noche. Sus hijos, hijo político, nietos, hermana, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver el día 4 del corriente, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de la Palma Alta, 33, al cementerio de la sacramento de San Isidro, en lo que recibirán favor.

LA SEÑORA DOÑA MANUELA DE APARICIO Y GARCIA VIUDA DE ABAD falleció el día 17 de diciembre de 1888, despues de haber recibido los santos sacramentos R. I. P.

Sus hijos D.ª Manuela, D. Lorenzo y D. Hilario ruegan á sus parientes y amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que ofrecen en sufragio del alma de dicha señora, y que ha de celebrarse el día 3 de los corrientes, á las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de San Sebastián, en lo que recibirán favor.

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á alguna de las misas que por su eterno descanso se celebrarán el viernes 4 del actual en la iglesia parroquial de San Jerónimo y en la iglesia de San Pascual de esta corte, por lo que recibirán especial favor. No se reparten invitaciones.